GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-0015-2026
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
ANEXO TÉCNICO
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA Y OBRASCOMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 3, EN EL MUNICIPIO DE USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO""

REQUISITOS HABILITANTES DE TIPO TÉCNICO				PONDERACIÓN							
No.	NOMBRE DEL OFERENTES	EXPERIENCIA	CONCLUSIÓN	FACTOR DE CALIDAD		FACTORES DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO	INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
				IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	FACTOR CALIDAD						
1	CRIAR SOLUCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	10,00	9,70	10,00	20,00	0,25	0,25	**49,500**	**99,70**
2	ELECTRICAS REYES S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	10,00	6,60	10,00	20,00	0,25	0,25	**0,000**	**47,10**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-0015-2026
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
ANEXO TÉCNICO
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA Y OBRASCOMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 3, EN EL MUNICIPIO DE USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO""

PRESUPUESTO OFICIAL:	**$548.025.246,00**		**P.O. (SMMLV):**	**313,00**		**PLAZO**	**1,00**	
No. DEL OFERENTE:	**1**	**NOMBRE DEL OFERENTE**		**CRIAR SOLUCIONES S.A.S**				
INTEGRANTES:	**CRIAR SOLUCIONES S.A.S (100%)**							

3.5. EXPERIENCIA REQUERIDA

Los requisitos de experiencia son:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	CONTRATO No. 3	CONTRATO No. 4	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
EXPERIENCIA	**No. RUP**	25	21					
Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes caracteristicas: **A.Que hayan contenido la ejecución de:** **EXPERIENCIA GENERAL:** **EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR POR LO MENOS UN (1) CONTRATO QUE CORRESPONDA O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL Y/O AGUA POTABLE Y/O PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y/O AGUA POTABLE.**	**No. CONTRATO**	202402881	"11"2018"000007				CUMPLE	
	OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL MUNICIPIO DE SUAN, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO PARA LA PLANTA DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA REGIONAL SABANALARGA-PONEDERA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO					
	APORTANTE	CRIAR SOLUCIONES S.A.S (100%)	CRIAR SOLUCIONES S.A.S (100%)					
	¿Presenta la ejecución de las actividades requeridas?	PRESENTA	PRESENTA					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: **Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar la construcción de una red de media tensión trifásica de mínimo 13.200 voltios y con una longitud igual o mayor a 100 metros.**	**¿Presenta longitud igual o mayor a 100 metros?**		915,00				CUMPLE	
	Afectado por el % de participacion	0,00	366,00	0,00	0,00	366,00		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar el suministro e instalación de tableros de fuerza y control de baja tensión de mínimo 45 kva de potencia nominal.	**¿Acreditar el suministro e instalación de tableros fuerza y control de baja tensión de mínimo 45 kva de potencia nominal?**		8.996,00				CUMPLE	
	Afectado por el % de participacion	0,00	3.598,40	0,00	0,00	3.598,40		
La sumatoria de los valores de los contratos aportados para acreditar la experiencia deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección. **Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme, emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional o emprendimientos y empresas de personas con discapacidad se tendrá en cuenta como máximo los cuatro (4) contratos aportados de mayor valor.**	**VALOR FINAL EJECUTADO EN PESOS (INCLUYE ADICIONES)**	$ 123.478.871,16	$ 10.034.761.268,00				CUMPLE	
	AÑO DE TERMINACIÓN	2025	2020	1900	1900			
	SMMLV (AÑO DE TERMINACIÓN	$ 1.423.500,00	$ 877.803,00	$ -	$ -			
	VALOR EN SMMLV	86,74	11.431,68	0,00	0,00	11.518,42		
	VALOR EN SMMLV EN EL RUP	86,74	4.572,67					
	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (C, UT ó I)	I	UT (AFECTADO POR EL % DE PART)					
	PORCENT. DE PARTICIPACIÓN RUP	100%	40%					
	VTE EN SMMLV	86,74	4.572,67	0,00	0,00	4.659,41		
	% DE INCIDENCIA	27,71%	1460,94%	0,00%	0,00%	1488,65%		
El Formato 3 – Experiencia deberá aportarse diligenciado en formato Excel.	**¿PRESENTA EL ANEXO?**	PRESENTA	PRESENTA				CUMPLE	
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en mínimo los siguientes códigos:	**831015** **721515**	INSCRITO	INSCRITO				CUMPLE	
Los contratos acreditados deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	**FECHA DE INICIO**	13/12/2024	23/07/2018				CUMPLE	
	FECHA DE TERMINACIÓN	4/04/2025	20/10/2020					
Los oferentes personas jurídicas cuya constitución sea menor a tres (3) años, podrán acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes para los efectos del presente proceso de selección. En este caso deberán presentar el documento válido con el cual acrediten tal condición.	**¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?**	PRESENTA	PRESENTA				CUMPLE	
3.5.2. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA **La sumatoria de los valores de los contratos aportados para acreditar la experiencia deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección.**	**A. Contratante**	PRESENTA	PRESENTA				CUMPLE	
	B. Objeto del contrato	PRESENTA	PRESENTA					
	C. Principales actividades ejecutadas	PRESENTA	PRESENTA					
	D. Valor del contrato	PRESENTA	PRESENTA					
	E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	PRESENTA	PRESENTA					
	F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	PRESENTA	PRESENTA					
	G. El porcentaje de participación del integrante del contratista plural.	PRESENTA	PRESENTA					
	A. Acta de Liquidación	PRESENTA						
	B. Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.	PRESENTA	PRESENTA					
	C. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra contratada debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.							

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-0015-2026
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
ANEXO TÉCNICO
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA Y OBRASCOMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 3, EN EL MUNICIPIO DE USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO""

PRESUPUESTO OFICIAL:	**$548.025.246,00**		**P.O. (SMMLV):**	**313,00**		**PLAZO**	**1,00**	
No. DEL OFERENTE:	**1**	**NOMBRE DEL OFERENTE**		**CRIAR SOLUCIONES S.A.S**				
INTEGRANTES:	**CRIAR SOLUCIONES S.A.S (100%)**							
3.5.1.3. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA **En aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera verificar información adicional a la contenida en el RUP, el Proponente podrá aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación, para que la Entidad realice la verificación en forma directa. Los mismos deberán estar diligenciados y suscritos por el contratante, el Contratista o el interventor, según corresponda. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos aportados por el Proponente para la acreditación de la experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia indicado a continuación:**	**D. Acta de inicio o la orden de inicio. La misma sólo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio.**						CUMPLE	
	E. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique. La experiencia se admitirá para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna al cedente.							
	Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedente disciplinarios vigente, de la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.							
PARA SUBCONTRATOS **Para acreditar la experiencia de subcontratos, cuyo contrato principal fue suscrito con particulares, se aplicarán las disposiciones establecidas en el numeral anterior.** **Para acreditar la experiencia de contratos derivados de contratos suscritos con Entidades Estatales, el Proponente deberá aportar los documentos que se enlistan a continuación:**	**A. Certificación del subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del subcontrato, la cual deberá estar suscrita por el representante legal del contratista del contrato principal, del Concesionario, o del EPC o Consorcio Constructor.** **Así mismo, debe contener la información requerida en el Pliego de Condiciones para**							
	B. Certificación expedida por la Entidad Estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato. Esta certificación debe contener la información básica del contrato principal la siguiente: **i. Alcance de las obras ejecutadas en el contrato principal.** **II. Información en la cual se evidencie que la figura de la subcontratación es permitida en el marco del contrato principal. En caso de que no requiera autorización para subcontratar, el Proponente podrá aportar con su propuesta alguno de los siguientes documentos que den cuenta de esa circunstancia: i) copia del contrato o ii) certificación emitida por la Entidad Estatal, donde acredite que para subcontratar no se requería autorización.**							
CUMPLE / NO CUMPLE		**CUMPLE**	**CUMPLE**				**CUMPLE**	

FACTOR DE CALIDAD					
16.2.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS.					
CRITERIO DE EVALUACIÓN		**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTOS OBTENIDOS**
La entidad asignará Diez (10) puntos al proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción de una carta, en la cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	APORTA	**CUMPLE**		10,00
				PUNTOS OBTENIDOS	**10,00**

16.2.1PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD					
CRITERIO DE EVALUACIÓN		**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTOS OBTENIDOS**
	1. Introducción del plan de gestión de la calidad: Se deberá elaborar la introducción del plan de la gestión de la calidad enfocada en el objeto y el alcance del proyecto.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
	2. Alcance: Se deberá establecer el alcance general del plan de gestión de la calidad según el objeto del presente proyecto.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
	3. Objetivos generales y específicos alineados con el objeto del contrato: Se deberán elaborar los objetivos generales y específicos para el desarrollo de la metodología del proyecto.	PRESENTA	CUMPLE		0,30

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-0015-2026
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
ANEXO TÉCNICO
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA Y OBRASCOMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 3, EN EL MUNICIPIO DE USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO""

PRESUPUESTO OFICIAL:	**$548.025.246,00**		**P.O. (SMMLV):**	**313,00**		**PLAZO**	**1,00**
No. DEL OFERENTE:	**1**	**NOMBRE DEL OFERENTE**		**CRIAR SOLUCIONES S.A.S**			
INTEGRANTES:	**CRIAR SOLUCIONES S.A.S (100%)**						

4. Isión y Visión: Se deberá establecer la Misión y la Visión del proyecto de conformidad con el objeto contractual.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
5.equisitos legales y normativos: Se deberán enunciar los requisitos legales y normativos que aplican para el presente proyecto	PRESENTA	CUMPLE		0,30
6. Marco conceptual: Se deberá describir las definiciones y fundamentos conceptuales que se desarrollarán en la metodología para la ejecución de las actividades según el objeto del contrato.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
7.Elementos de entrada del Plan de Gestión de Calidad: Se deberán definir cuáles son las entradas que se requieren en el plan de gestión de la calidad.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
8.Estructura organizacional y organigrama general para la ejecución del contrato: Se deberá detallar el organigrama aplicable al proyecto, que deberá contener como mínimo el equipo de profesionales y demás personal necesario para la administración del proyecto.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
9. Matriz de responsabilidades RACI: Se deberá elaborar la matriz de responsabilidades RACI, en el que se detallen de forma clara los Responsables, Aprobador, Consultados e Informados.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
10. Matriz de comunicaciones del proyecto: Se deberá elaborar la matriz de comunicaciones del proyecto, de conformidad con el objeto del proyecto.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
11. Especificaciones generales del servicio requerido: Teniendocomo base el alcance general del proyecto se deberá identificar el servicio requerido para cumplir el objeto del proyecto.	NO PRESENTA	NO CUMPLE	NO DESARROLLA EL APARTE REQUERIDO	0,00
12. Identificación del problema a intervenir: Deberá presentar la Descripción del problema social específico, la Afectación en la población objetivo, Causas estructurales y coyunturales del problema y la Justificación de la intervención.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
13. Indicadores de impacto y resultados esperados: Como mínimo deberá contener los Indicadores cualitativos y cuantitativos, Línea base e indicadores de seguimiento, Indicadores de producto, resultado e impacto, Medios de verificación y fuentes de datos y Frecuencia y responsables del monitoreo.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
14. Descripción de actividades técnicas y operativas: Detalle de actividades específicas del servicio, los Métodos técnicos, Herramientas y recursos necesarios y el Cronograma de ejecución técnica que deberá estar expresado en meses.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
15. Sistema de control financiero y de ejecución presupuestal: Deberá presentar los instrumentos de registro y seguimiento financiero, los Indicadores de eficiencia y ejecución del gasto, los protocolos de auditoría y control interno y los Informes periódicos y rendición de cuentas.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
16. Estrategias de participación e inclusión comunitaria: Deberá presentar los Mecanismos de diálogo con la comunidad, las garantías de inclusión de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, etnias, discapacitados, etc.), la Capacitación y formación para la participación efectiva y los Comités de participación social.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
17. Plan de comunicación social y pedagógica: Deberá definir las estrategias de comunicación interna y externa, los materiales y canales adecuados al público objetivo, las Campañas informativas y pedagógicas y el Plan de manejo de crisis comunicacional.	PRESENTA	CUMPLE		0,30

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-0015-2026
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
ANEXO TÉCNICO
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA Y OBRASCOMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 3, EN EL MUNICIPIO DE USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO""

PRESUPUESTO OFICIAL:	$548.025.246,00		**P.O. (SMMLV):**	313,00		**PLAZO**	1,00
No. DEL OFERENTE:	1	**NOMBRE DEL OFERENTE**		CRIAR SOLUCIONES S.A.S			
INTEGRANTES:	CRIAR SOLUCIONES S.A.S (100%)						

Se asignará un máximo puntaje de veintiséis (26) puntos a la propuesta que ofrezca un PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD que contenga como mínimo las siguientes actividades: **Nota:** La elaboración de cada uno de los procedimientos documentados se realizará de conformidad con lo descrito en la Guía Técnica Colombiana GTC ISO 10013 directrices para la documentación del sistema de gestión de calidad, esto quiere decir que como mínimo deberá contener; Título, Propósito, Responsable, Desarrollo o descripción de actividades, registros, anexos, revisión y aprobación.	**18. Identificación de impactos ambientales potenciales:** Deberá presentar el Análisis de actividades con potencial afectación ambiental, evaluación preliminar de impactos (directos e indirectos), identificación de zonas sensibles y el cumplimiento normativo ambiental.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
	19. Plan de manejo ambiental y medidas de mitigación: Deberá presentar las Acciones preventivas, correctivas y compensatorias, Protocolos de residuos, uso de recursos, ruido, etc, Responsables de implementación y seguimiento y los indicadores de gestión ambiental.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
	20. Mapa de procesos y procesos documentados: Se deberán describir cada uno de los procesos incluidos en el Mapa de procesos que aseguran el control eficaz sobre la planificación y ejecución de las actividades durante la etapa de ejecución contractual. Para cada uno de estos se deberá describir con precisión los siguientes aspectos relacionados con el objeto contractual: Los recursos, documentos y registros, Los métodos y frecuencias, y los responsables del seguimiento y medición, Los proveedores, entradas, actividades, salidas y clientes, de tal forma que se demuestre la correcta interacción entre procesos.	PRESENTA	CUMPLE		0,40
	21. Procedimiento de organización y control de actividades objeto del contrato: Deberá presentar los Mecanismos de diálogo con la comunidad, las garantías de inclusión de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, etnias, discapacitados, etc.), la Capacitación y formación para la participación efectiva y los Comités de participación social.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
	22. Procedimiento de compras o adquisiciones de materiales y equipos: Se deberá elaborar el respectivo procedimiento documentado en el cual se establezcan los mecanismos necesarios para la adquisición o compra de materiales y equipos.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
	23. Procedimiento para el manejo, almacenamiento, protección y distribución de materiales y equipos: Se deberá elaborar el respectivo procedimiento documentado en el cual se establezcan los mecanismos necesarios para el manejo, almacenamiento, protección y distribución de materiales y equipos.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
	24. Procedimientos para atender las solicitudes de la Supervisión designada por la Entidad: Se deberá elaborar el respectivo procedimiento documentado en el cual se establezca la forma como se atenderán las solicitudes de la supervisión por parte de la entidad.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
	25. Procedimientos para la implementación de normas de seguridad: Se deberá elaborar un procedimiento documentado en el cual se establezca la forma como se implementarán las normas de seguridad del plan de calidad.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
	26. Procedimiento para acciones preventivas: Se deberá elaborar un procedimiento documentado que indique claramente la forma como se abordarán las acciones preventivas que mitiguen situaciones de riesgo durante la ejecución del proyecto bajo el enfoque del plan de calidad.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
	27. Procedimiento para acciones correctivas: Se deberá elaborar un procedimiento documentado que indique claramente la forma como se abordarán las acciones correctivas que mitiguen eventos que generen riesgo durante la ejecución del proyecto bajo el enfoque del plan de calidad.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
	28. Procedimiento para acciones de mejora: Se deberá elaborar un procedimiento documentado que indique claramente la forma como se abordarán las acciones de mejora que permitan corregir, prevenir y mejorar la prestación del servicio durante la ejecución del proyecto bajo el enfoque del plan de calidad.	PRESENTA	CUMPLE		0,30

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-0015-2026
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
ANEXO TÉCNICO
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA Y OBRASCOMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 3, EN EL MUNICIPIO DE USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO""

PRESUPUESTO OFICIAL:	**$548.025.246,00**		**P.O. (SMMLV):**	**313,00**		**PLAZO**	**1,00**
No. DEL OFERENTE:	**1**	**NOMBRE DEL OFERENTE**		**CRIAR SOLUCIONES S.A.S**			
INTEGRANTES:	**CRIAR SOLUCIONES S.A.S (100%)**						

	29. Procedimiento producto y/o servicio no conforme: Se debe implementar un procedimiento documentado que permita darle manejo a los productos y/o servicios no conformes con los requerimientos de los clientes.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
	30. Procedimiento de control de documentos y Registros: Se debe implementar un procedimiento documentado que permita darle manejo a los documentos y los registros de la implementación del plan de calidad.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
	31. Procedimiento para auditorias internas: Se debe implementar un procedimiento documentado que permita establecer la forma como se realizarán las auditorías internas, la periodicidad y las acciones preventivas y correctivas a las que haya lugar, en el marco del plan de calidad.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
	32. Análisis de datos obtenidos y satisfacción del cliente: Deberá establecer la forma como se realizará el análisis de datos y la forma como estos garantizan la satisfacción del cliente.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
	33. Cierre del proyecto: Se deberá establecer la forma como se realizará el cierre del proyecto dentro del marco del plan de calidad; los documentos que se entregan, los registros, lecciones aprendndida, entre otros.	PRESENTA	CUMPLE		0,30
	Adicionalmente, el proponente deberá presenta una carta donde se comprometa a instaurar el Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018, con un profesional del área de la ingeniería o la arquitectura con título de postgrado en el área de la calidad ó HSEQ con la cual se realizará el seguimiento durante la etapa de ejecución del proyecto.	PRESENTA	CUMPLE		
				PUNTOS OBTENIDOS	**9,70**

16.2.2 FACTORES DE SOSTENIBILIDAD TECNICO AMBIENTAL AGREGADO

CRITERIO DE EVALUACIÓN		DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
La Entidad asignará un puntaje de diez (10) puntos al proponente que se comprometa a ofrecer alguno de los elementos que conforman el factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado, mediante la suscripción de un documento, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume y el ofrecimiento realizado. Los ofrecimientos efectuados serán opcionales para los Proponentes que producto del análisis hecho se encuentren en la capacidad de materializarlos y cumplirlos, por lo que los Proponentes que no presenten tal documento no serán acreedores de puntaje por este factor.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	APORTA	**CUMPLE**		**10,00**
El Proponente que se comprometa, a través del diligenciamiento del documento, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume y el ofrecimiento realizado, a realizar la siembra de especímenes arbóreos nativos de la zona al interior del predio o en la zona de influencia en el cual se encuentra la edificación objeto del Proceso de Contratación será acreedor de diez (10) puntos.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	PRESENTA DOCUMENTO SEGÚN EL MODELO SOLICITADO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**		
				TOTAL PUNTOS OBTENIDOS POR PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	**10,00**

3.2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: (i) Servicios Nacionales o con trato nacional o por (ii) la incorporación de servicios colombianos. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) Servicio Nacional o con Trato Nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN		DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
La Entidad asignará hasta veinte (20) puntos a la oferta de: i) Servicios Nacionales o ii) con Trato Nacional. Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 6 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda: A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente. B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país. Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros: 5	**FORMATO 6A – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL**	APORTAN EL DOCUMENTO	**CUMPLE**		**20,00**
	EN CASO DE PROPONENTES PLURALES, TODOS LOS INTEGRANTES DEBERÁN APORTAR EL DOCUMENTO:	AMBOS APORTAN EL DOCUMENTO	**CUMPLE**		

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-0015-2026
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
ANEXO TÉCNICO
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA Y OBRASCOMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 3, EN EL MUNICIPIO DE USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO""

PRESUPUESTO OFICIAL:	**$548.025.246,00**		**P.O. (SMMLV):**	**313,00**		**PLAZO**	**1,00**
No. DEL OFERENTE:	**1**	**NOMBRE DEL OFERENTE**		**CRIAR SOLUCIONES S.A.S**			
INTEGRANTES:	**CRIAR SOLUCIONES S.A.S (100%)**						

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%), del personal requerido para el cumplimiento del contrato	**DOCUMENTO ADJUNTO DE SOPORTE:**	APORTAN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**		
				PUNTOS OBTENIDOS	**20,00**

3.5 . EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

CRITERIO DE EVALUACIÓN		DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
La Entidad asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el Formato 8 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	NO APORTA	**NO CUMPLE**	EN LA PROPUESTA NO APORTA DOCUMENTACION PARA ACREDITAR ESE RESITO.	**0,00**
Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.	**INTEGRANTE**	CRIAR SOLUCIONES S.A.S (100%)	**NO CUMPLE**		
				PUNTOS OBTENIDOS	**0,00**

3.6.. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

CRITERIO DE EVALUACIÓN		DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
La Entidad asignará un puntaje máximo de hasta CERO COMA VEINTICINCO PUNTOS (0,25) al proponente que acredite la calidad de MIPYME domiciliada en Colombia de conformidad con el tamaño empresarial previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto No. 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. Para que el proponente obtenga este puntaje debe aportar el Certificación de Acreditación MiPymes y aportar la documentación requerida en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto No. 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto No. 1860 de 2021.	**¿EL OFERENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ACORDE A LO SOLICITADO?**	APORTA EL RUP PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN	**CUMPLE**		**0,25**
Nota 1: Tratándose de proponentes plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MIPYME y tiene una participación igual o superior al 10% en el consorcio o unión temporal.	**INTEGRANTE**	CRIAR SOLUCIONES S.A.S (100%)	**CUMPLE**		
				PUNTOS OBTENIDOS	**0,25**

4.7. DESCUENTO PUNTAJE DE CONFORMIDAD CON LO REGULADO EN EL ART 58 DELA LEY 2195 DE 2022

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO EVALUADO - DOCUMENTO PRESENTADO		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PUNTOS A DESCONTAR
Para efectos de calificación EL DEPARTAMENTO verificará en el RUP de los proponentes calificados como hábiles, lo dispuesto en el art 58 de la ley 2195 de 2022 el cual afirma a la letra lo siguiente: ARTICULO 58 CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.			**CUMPLE**		**0,00**
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.			**CUMPLE**		
En ese orden de ideas se verificarán las anotaciones que existan en el Registro Único de Proponentes, de corroborarse la que se ha impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, descontará el 2% de la calificación definitiva.			**CUMPLE**	El comité evaluador realizó la verificación de Multas y/o sanciones y pudo evidenciar que la empresa no ha tenido multas o sanciones asociadas	
				PUNTOS OBTENIDOS	**0,00**

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	**49,95**

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-0015-2026
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
ANEXO TÉCNICO
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA Y OBRASCOMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 3, EN EL MUNICIPIO DE USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO""

PRESUPUESTO OFICIAL:	$548.025.246,00	P.O. (SMMLV):	313,00		PLAZO	1,00	
No. DEL OFERENTE:	2	NOMBRE DEL OFERENTE	ELECTRICAS REYES S.A.S				
INTEGRANTES:	ELECTRICAS REYES S.A.S. (100%)						

3.5. EXPERIENCIA REQUERIDA

Los requisitos de experiencia son:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO APORTADO	CONTRATO No. 1	CONTRATO No. 2	CONTRATO No. 3	CONTRATO No. 4	TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
EXPERIENCIA	**No. RUP**	8	31	30				
Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: **A.Que hayan contenido la ejecución de:** **EXPERIENCIA GENERAL:** **EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR POR LO MENOS UN (1) CONTRATO QUE CORRESPONDA O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL Y/O AGUA POTABLE Y/O PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y/O AGUA POTABLE.**	**No. CONTRATO**	PS-00287	COEM-002-2023	3			CUMPLE	**EL CONTRATO DE ORDEN NO. 1, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA Y ADICIONAL NO APORTA ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA VERIFICAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS.** **L CONTRATO DE ORDEN NO. 2, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL DEBIDO A QUE NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE DE AMPLIACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL Y/O AGUA POTABLE Y/O PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y/O AGUA POTABLE.**
	OBJETO	Suministrar, instalar y poner en funcionamiento, incluyendo las autorizaciones del operador de red, de una acometida exclusiva desde la subestación No. 1 al interior de ZOFIA en media tensión (13.200 Voltios) hasta un totalizador tetrapolar de 1250 Amperios Regulables.	Suministro e Instalación de Redes Eléctricas de la Estación de Buses de Mamatoco en la ciudad de Santa Marta	Construcción de Obras y Suministros Eléctricos PTAR y EBAR.				
	APORTANTE	ELECTRICAS REYES S.A.S. (100%)	ELECTRICAS REYES S.A.S. (100%)	ELECTRICAS REYES S.A.S. (100%)				
	¿Presenta la ejecución de las actividades requeridas?	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: **Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar la construcción de una red de media tensión trifásica de mínimo 13.200 voltios y con una longitud igual o mayor a 100 metros.**	**¿Presenta longitud igual o mayor a 100 metros?**						NO CUMPLE	**EN EL CONTRATO DE ORDEN NO.3 APORTAN COMO DOCUMENTACION PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO EL CONTRATO, PERO ESTE NO ES UN DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA**
	Afectado por el % de participacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar el suministro e instalación de tableros de fuerza y control de baja tensión de mínimo 45 kva de potencia nominal.	**¿Acreditar el suministro e instalación de tableros fuerza y control de baja tensión de mínimo 45 kva de potencia nominal?**						NO CUMPLE	
	Afectado por el % de participacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
La sumatoria de los valores de los contratos aportados para acreditar la experiencia deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección. **Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme, emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional o emprendimientos y empresas de personas con discapacidad se tendrá en cuenta como máximo los cuatro (4) contratos aportados de mayor valor.**	**VALOR FINAL EJECUTADO EN PESOS (INCLUYE ADICIONES)**		$ 1.878.945.783,00	$ 598.273.655,00			NO CUMPLE	
	AÑO DE TERMINACIÓN	2014	2023	2022	1900			
	SMMLV (AÑO DE TERMINACIÓN	$ 616.000,00	$ 1.160.000,00	$ 1.000.000,00	$ -			
	VALOR EN SMMLV	0,00	1.619,78	598,27	0,00	2.218,05		
	VALOR EN SMMLV EN EL RUP	139,65	1.619,78	793,78				
	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (C, UT ó I)	I	I	I				
	PORCENT. DE PARTICIPACIÓN RUP							
	VTE EN SMMLV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	% DE INCIDENCIA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
El Formato 3 – Experiencia deberá aportarse diligenciado en formato Excel.	**¿PRESENTA EL ANEXO?**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA			CUMPLE	
Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en mínimo los siguientes códigos:	**831015** **721515**	NO INSCRITO	NO INSCRITO	INSCRITO			CUMPLE	
Los contratos acreditados deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	**FECHA DE INICIO**	11/02/2014	7/06/2023	29/11/2021			CUMPLE	
	FECHA DE TERMINACIÓN	11/02/2014	5/10/2023	8/07/2022				
Los oferentes personas jurídicas cuya constitución sea menor a tres (3) años, podrán acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes para los efectos del presente proceso de selección. En este caso deberán presentar el documento válido con el cual acrediten tal condición.	**¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			CUMPLE	
3.5.2. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA **La sumatoria de los valores de los contratos aportados para acreditar la experiencia deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección.**	**A. Contratante**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA			CUMPLE	
	B. Objeto del contrato	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA				
	C. Principales actividades ejecutadas	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA				
	D. Valor del contrato	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA				
	E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA				
	F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA				
	G. El porcentaje de participación del integrante del contratista plural.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA				
	A. Acta de Liquidación							
	B. Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.		PRESENTA					
	C. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra contratada debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA				

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-0015-2026
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
ANEXO TÉCNICO
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA Y OBRASCOMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 3, EN EL MUNICIPIO DE USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO""

PRESUPUESTO OFICIAL:	$548.025.246,00		**P.O. (SMMLV):**	313,00		**PLAZO**	1,00	
No. DEL OFERENTE:	2	**NOMBRE DEL OFERENTE**		ELECTRICAS REYES S.A.S				
INTEGRANTES:	ELECTRICAS REYES S.A.S. (100%)							
3.5.1.3. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA **En aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera verificar información adicional a la contenida en el RUP, el Proponente podrá aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación, para que la Entidad realice la verificación en forma directa. Los mismos deberán estar diligenciados y suscritos por el contratante, el Contratista o el interventor, según corresponda. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos aportados por el Proponente para la acreditación de la experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia indicado a continuación:**	**D. Acta de inicio o la orden de inicio. La misma sólo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio.**						CUMPLE	
	E. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique. La experiencia se admitirá para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna al cedente.							
	Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar, además, la certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedente disciplinarios vigente, de la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.							
PARA SUBCONTRATOS **Para acreditar la experiencia de subcontratos, cuyo contrato principal fue suscrito con particulares, se aplicarán las disposiciones establecidas en el numeral anterior.** **Para acreditar la experiencia de contratos derivados de contratos suscritos con Entidades Estatales, el Proponente deberá aportar los documentos que se enlistan a continuación:**	**A. Certificación del subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del subcontrato, la cual deberá estar suscrita por el representante legal del contratista del contrato principal, del Concesionario, o del EPC o Consorcio Constructor.** **Así mismo, debe contener la información requerida en el Pliego de Condiciones para**		APORTA					
	B. Certificación expedida por la Entidad Estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato. Esta certificación debe contener la información básica del contrato principal la siguiente: **i. Alcance de las obras ejecutadas en el contrato principal.** **II. Información en la cual se evidencie que la figura de la subcontratación es permitida en el marco del contrato principal. En caso de que no requiera autorización para subcontratar, el Proponente podrá aportar con su propuesta alguno de los siguientes documentos que den cuenta de esa circunstancia: i) copia del contrato o ii) certificación emitida por la Entidad Estatal, donde acredite que para subcontratar no se requería autorización.**		NO APORTA	NO APORTA			LOS CONTRATOS DE ORDEN NO. 2 Y ORDEN NO.3, NO APORTAN LA DOCUMENTACION REQUIRIDS PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE SUBCONTRATOS.
CUMPLE / NO CUMPLE		**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**			**NO CUMPLE**	